



ATC-EX-14/10-10

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIEZ
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTE BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS, QUIENES SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTE

C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. JUAN DUEÑAS MORALES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ZULY FERIA VALENCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

- LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS

Cap



CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA) Y NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO); ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ, SUPLENTE); LA CONSEJERA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO).-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** ANUNCIÓ HABER RECIBIDO EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, A LAS CINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, EL OFICIO REP-PRI/41/2010, FIRMADO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL, COMUNICANDO QUE NO PODRÍA ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN, AL IGUAL QUE EL REPRESENTANTE SUPLENTE.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INICIADA EL DÍA VEINTICUATRO Y CONCLUIDA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.---



DOS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN PARA EL AÑO DOS MIL ONCE.-----

TRES. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA DOS MIL ONCE. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

A SU VEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INICIADA EL DÍA VEINTICUATRO Y CONCLUIDA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.---

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES DE FORMA PRESENTADAS EN ESE MOMENTO POR LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN PARA EL AÑO DOS MIL ONCE.-----

CBP

- LA CONSEJERA PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----
 - EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA MENCIONÓ QUE ENTREGARÍA OBSERVACIONES DE FORMA PARA SU INCORPORACIÓN.-----
 - EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.-----
 - EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTIMÓ CORRECTA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA; SIN EMBARGO, SOLICITÓ PONDERAR ALGUNAS AFIRMACIONES QUE CONTENÍA EL MISMO, YA QUE, ASUMÍA ENCUESTAS QUE DENOSTABAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CONTABA CON MUCHOS CALIFICATIVOS.-----
- EN CONSECUENCIA, SOLICITÓ ACLARAR LA SITUACIÓN DE LA ENCUESTA REFERIDA Y LLEVAR A CABO UNA LABOR ESTRUCTAMENTE APEGADA A LO MANDATADO POR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ELABORAR EL PROGRAMA Y DETECTAR LOS ERRORES QUE SE SANCIONAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ADICIONALMENTE, CONSIDERÓ QUE EN EL PROGRAMA NO HABÍA ALGO RELEVANTE EN RELACIÓN CON EL DEL AÑO PASADO PARA AVANZAR.-----
- REITERÓ QUE NO PODÍA ACEPTAR QUE EN EL PROYECTO SE INCLUYERAN ESAS SITUACIONES, PUES SI SE HUBIERA REALIZADO UN ANÁLISIS Y SE COMPROBARA EL MECANISMO POR EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA ENCUESTA QUE ARROJÓ COMO RESULTADO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENÍAN EL ÚLTIMO LUGAR EN CREDIBILIDAD, ACEPTARÍA QUE NO SÓLO SE INCORPORARA, SINO PROBABLEMENTE ALGO ADICIONAL.-----
- EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SOLICITÓ RETIRAR ESAS ENCUESTAS DEL PROYECTO, SUBRAYANDO QUE LA FISCALIZACIÓN ESTABA ESTRUCTURADA EN EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y EN LA REGLAMENTACIÓN QUE SE ELABORABA; PERO SI SE AVALABAN ESOS CONTENIDOS, TENDRÍAN QUE REACCIONAR, YA QUE ÉL NO ACEPTABA QUE LA EMPRESA MITOFSKY

... 



MENCIONARA QUE LOS PARTIDOS TUVIERAN UN DESEMPEÑO NEGATIVO, LO QUE TENDRÍA QUE INVESTIGAR. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO COINCIDIÓ CON LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARECIÉNDOLE QUE HABÍA FORMAS MEJORES DE JUSTIFICAR EL TRABAJO REALIZADO EN ESE PROYECTO.-----

ESTIMÓ QUE ERA UN BUEN PASO PARA TRANSPARENTAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS OTORGADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SIN EMBARGO, COINCIDIÓ EN QUE UNA ENCUESTA REALIZADA POR LA EMPRESA CITADA, NO PODÍA OTORGAR LA CERTEZA DE QUE ASÍ OCURRIERAN LAS COSAS, Y DESDE SU PUNTO DE VISTA, EN DICHA LABOR SE DEBIERON UTILIZAR DIVERSOS REACTIVOS PARA LLEGAR A ESA CONCLUSIÓN, Y LA DESCONFIANZA DE LA QUE HABLABA ESE INSTRUMENTO, PODÍA RESUMIRSE EN DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, NO NECESARIAMENTE EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE CONSTITUÍA LA MATERIA DEL PROGRAMA ANALIZADO, DE MANERA QUE SOLICITÓ RETIRARLA DEL DOCUMENTO.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTE AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN PRIMERA Y SEGUNDA RONDA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA ADVIRTIÓ QUE EL TRATAMIENTO QUE SE DABA AL DOCUMENTO PRESENTADO ERA DIVERSO A LOS ANTECEDENTES QUE TENÍAN, RECORDANDO QUE EN OCASIONES ANTERIORES SÓLO SE TENÍA POR RECIBIDO Y SE ESPERABA SU PRESENTACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON OTROS PROGRAMAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.-----
AÑADIÓ QUE TENÍA IGUALMENTE COMO OBSERVACIÓN, LAS ESTADÍSTICAS REFERIDAS, EN VIRTUD DE QUE, NO ENCONTRABA LA RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN, Y EN TODO CASO, LA CITA DEBÍO DE ACOMPAÑARSE CON UNA PRECISIÓN, A EFECTO DE ADVERTIR CÓMO SE VINCULABAN CON LA CALIFICACIÓN OTORGADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.--

C30

AGREGÓ QUE DESDE LUEGO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TENÍA ENTRE SUS FINES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA; SIN EMBARGO, EL SEÑALAMIENTO UBICADO EN LA FOJA TRECE LE GENERABA DUDA, PUES MENCIONABA QUE EN PARTICULAR LA UNIDAD TÉCNICA DE LA MATERIA, COMO SI FUERA UN ÓRGANO INDEPENDIENTE DE LA INSTITUCIÓN, DEBERÍA CONTRIBUIR A REVERTIR LA OPINIÓN, EN MUCHOS CASOS NEGATIVA, QUE TENÍA LA CIUDADANÍA. MENCIONÓ QUE ÚNICAMENTE EN EL PROGRAMA SE DEBERÍA HABLAR DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENTAR EL USO DE RECURSOS, Y QUE DE LA OPINIÓN QUE LE QUEDABA A LA CIUDADANÍA, CON TODO Y LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN, YA CADA PERSONA PODRÍA FORMARSE SU CRITERIO. -----

INDICÓ QUE EXISTÍAN OTROS SEÑALAMIENTOS QUE NO COMPARTÍA, PONIENDO POR EJEMPLO LA MENCIÓN DE UN MARCO LEGAL DESACTUALIZADO, PARECIÉNDOLE QUE INCLUSO POR UNA CUESTIÓN SEMÁNTICA NO DEPENDÍA DE CORRECCIONES POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE DICHO MARCO ERA EXTERNO Y EN TODO CASO HABRÍA QUE REFERIR A UN "MARCO NORMATIVO". ASÍ MISMO, SE INDICABA COMO CAUSA A LA DEFICIENTE COMUNICACIÓN CON LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS. EN ESE SENTIDO, NO CONSIDERÓ QUE ESE HECHO FUERA EL FACTOR FUNDAMENTAL PARA QUE SE HUBIERA DESACTUALIZADO EL MARCO NORMATIVO, LO QUE OBEDECÍA A OTRO TIPO DE CUESTIONES, MOTIVO POR EL CUAL SE PRONUNCIARÍA EN CONTRA DEL INSTRUMENTO. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, AL PRESENTAR SU PROGRAMA DE TRABAJO, DEBIÓ TOMAR UNA BASE, EN QUÉ SE MEJORARÍA Y HACIA DÓNDE SE ENCAMINABA DICHA UNIDAD TÉCNICA, MOTIVO POR EL CUAL SE TOMABAN ESAS REFERENCIAS, DOCUMENTOS QUE NO ERAN ELABORADOS POR LA INSTITUCIÓN, PERO QUE ESTABAN EN EL ÁMBITO NACIONAL.-----

INSISTIÓ EN QUE SE TOMABAN COMO REFERENCIA PARA INDICAR LAS MEDIDAS A ADOPTARSE Y TRANSPARENTAR LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE TENÍAN ASIGNADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ, SE TOMABA LA ENCUESTA

CBP

DE LA EMPRESA "MITOFSKY" PARA SEÑALAR HACIA DÓNDE SE DIRIGÍAN LOS PROGRAMAS O LAS METAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.-----
DESDE SU PERSPECTIVA EL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN PLANTEADO PARA DOS MIL ONCE CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS, DE MANERA QUE ANUNCIÓ ESTAR A FAVOR DEL PROYECTO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** CONSIDERÓ QUE UNA BASE FUNDAMENTAL PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERA LA CERTEZA, EXISTÍA UN MARCO LEGAL AL CUAL DEBERÍAN APEGARSE. RECONOCIÓ QUE EL DOCUMENTO CONTENÍA CUESTIONES DIFERENTES A LOS ANTERIORES, PERO LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES DEBERÍAN ACOTARSE A ESE MARCO, QUE REFERÍA LO QUE DEBERÍA HACERSE, POR LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA NO TENÍAN POR QUÉ REALIZARSE LAS REFERENCIAS, NI AGREGAR DESCALIFICACIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

EXPRESÓ QUE EL PROYECTO LE PARECÍA CORRECTO, NO SE OPONÍA PORQUE ESTABA NORMADO QUE TENÍAN QUE ENTREGAR CUENTAS CUANDO SE LES FISCALIZARA, PERO NO DEBERÍAN INCORPORARSE ESAS REFERENCIAS; RECORDÓ HABER EXTERNADO SU DESACUERDO CON ELLAS, YA QUE PODÍAN SER RESPETABLES Y PROVENIR DE OTRA EMPRESA O CIUDADANO. PERO LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES DEBERÍAN APEGARSE AL MARCO LEGAL QUE LOS MANDATABA, SER CERTEROS EN SUS ACUERDOS Y NO REFERENCIAR A TRAVÉS DE TERCEROS ESAS LABORES-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE LE PARECÍA VÁLIDO ACUDIR A FUENTES DE DONDE PODÍAN SUSTRAR INFORMACIÓN CON LA QUE NO SE CONTABA. EN ESE CONTEXTO SE CITABAN ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS; SIN EMBARGO, COINCIDIÓ EN QUE EL INSTITUTO NO ERA RESPONSABLE DE REVERTIR UNA APRECIACIÓN NEGATIVA O LA OPINIÓN RESPECTIVA, SINO EN ESTE MARCO, DAR ELEMENTOS DE



TRANSPARENCIA SOBRE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

CONSIDERÓ QUE ESA OPINIÓN ERA UN TRABAJO QUE DEBERÍA DARSE, Y QUE LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ERA MOSTRAR A LA CIUDADANÍA, CONFORME A LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MANERA CÓMO SE UTILIZABAN LOS RECURSOS Y LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

POR OTRO LADO, COINCIDIÓ CON QUE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROGRAMA DEBERÍAN MATIZARSE Y DEJAR CLARO QUE LA CITA DE LAS FUENTES ERA PARA SUSTENTAR UN PLANTEAMIENTO RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR LA INSTITUCIÓN, Y QUE PODRÍA ACOMPAÑAR VÁLIDAMENTE LAS ACTIVIDADES, QUE LE PARECÍA ABARCABAN UN CAMPO MÁS GENERAL, ABRIENDO VARIAS EXPECTATIVAS. EN CONSECUENCIA, PROPUSO UNA MODIFICACIÓN EN LA PÁGINA TRECE SOBRE LA ARGUMENTACIÓN, RELATIVA A QUE LA UNIDAD TÉCNICA NO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE REVERTIR LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA Y, EN SU CASO, SI NO ERA PROCEDENTE, VOTAR ESA PARTE EN LO PARTICULAR. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES FERNANDO JOSÉ FERNANDO DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO, LA CONSEJERA PRESIDENTE Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, LA CONSEJERA PRESIDENTE Y LAS COMENTADAS POR ÉL MISMO. ----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA DOS MIL ONCE. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

CBP

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE LA PRESENTACIÓN DE ESE ANTEPROYECTO DE PROGRAMA DABA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ESTABLECÍA LA OBLIGACIÓN DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA ELABORAR Y PRESENTAR ANTE EL CONSEJO GENERAL, UN PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, EN AGOSTO, PREVIO A SU APLICACIÓN. -----

EXPLICÓ QUE EL DOCUMENTO CONTENÍA EL DIAGNÓSTICO ELABORADO POR LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES, PERO SE PRESENTABA DE MANERA UNIFICADA A FIN DE QUE EL DOCUMENTO CONTARA CON IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y ARMONÍA PARA SU APLICACIÓN. -----

ASI MISMO, PRECISÓ QUE EL DOCUMENTO SE PRESENTABA CON CARÁTER PRELIMINAR, PORQUE SE ALINEARÍA CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA, PRESENTADO A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA EL DÍA DE LA FECHA, Y POSTERIORMENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL.-----

POR LO ANTERIOR, PROPUSO TENERLO POR RECIBIDO, A EFECTO DE QUE UNA VEZ QUE SE CONTARA CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA, SE PRESENTARA DE MANERA DEFINITIVA.-----

-EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIÓ POR ENTERADO DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA PRESENTADO.-----

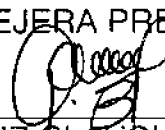
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

-----C O N S T E-----

LA CONSEJERA PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO


C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA

PÉREZ


C. BERNARDO VALLE MONROY